

11. Facultades del comité de adquisiciones

11.1 El Comité tendrá respecto de esta licitación, además de aquellas que el Reglamento y la Ley le confieren, las siguientes:

- 11.1.1 Aprobar prórrogas y renovaciones de contrato;
- 11.1.2 Conocer las bases que expida la Dirección para los procedimientos de adquisiciones de bienes o contratación de servicios y presentar las observaciones que considere pertinentes;
- 11.1.3 Participar en las licitaciones públicas, presentación y apertura de propuestas, y fallo;
- 11.1.4 Resolver sobre las propuestas presentadas por los Participantes en procedimientos de adquisiciones de bienes o contratación de servicios, con la finalidad de obtener las mejores condiciones de calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega ofertadas por los proveedores;
- 11.1.5 Analizar la pertinencia de la justificación del caso fortuito o fuerza mayor cuando sea necesario;
- 11.1.6 Proponer las bases sobre las cuales habrá de convocarse a procedimiento de adquisiciones de bienes o contratación de servicios para la adquisición de bienes o contratación de servicios, de bienes y servicios;
- 11.1.7 Dictaminar los proyectos de políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, contrataciones, arrendamientos y servicios que le presenten, así como someterlas a la consideración del titular del ente público o de su órgano de gobierno; en su caso, autorizar los supuestos no previstos en las mismas;
- 11.1.8 Opinar sobre las dudas y controversias que surjan en la aplicación de la Ley y las disposiciones que de ella deriven;
- 11.1.9 Suspender las sesiones y acordar fecha, hora y condiciones para reanudarlas, en caso de que, por la complejidad del objeto del procedimiento correspondiente, así se haga necesario;
- 11.1.10 Decidir lo conducente respecto de las situaciones extraordinarias que se presenten en el ejercicio de sus funciones, observando siempre los principios de economía, eficacia, transparencia, imparcialidad, y honradez;
- 11.1.11 Las demás que sean conferidas por las disposiciones secundarias.

12. Penas convencionales.

- 12.1.1 Las penas convencionales a cargo del proveedor por incumplimiento en los pedidos o contratos, podrán fluctuar entre el 3% y el 10% del precio pactado, dependiendo del bien o servicio objeto del contrato. Las citadas penas podrán pactarse por incumplimientos en los tiempos convenidos, número de bienes entregados; o por la posible afectación total o parcial de lo contractualmente establecido.
- 12.1.2 Estas penas se harán efectivas con independencia de que se exija el pago de daños y perjuicios que el incumplimiento haya ocasionado.

13. Sanciones.

13.1 Se podrá cancelar la orden de compra o el contrato y podrá hacerse efectivo el documento de garantía de cumplimiento en los siguientes casos:

- 13.1.1 Cuando el proveedor adjudicado no cumpla con alguna de las obligaciones estipuladas en la orden de compra o

contrato.

- 13.1.2 Estar suspendido o dado de baja del padrón de proveedores del Gobierno del estado de Jalisco.
- 13.1.3 En caso de entregar bienes con especificaciones diferentes a las ofertadas, el Dependencia requirente considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para exigir la aplicación de la garantía del 10% y la cancelación total de la orden de compra o contrato, aun cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procesos legales que se originen.
- 13.1.4 En caso de que el participante ganador, injustificadamente y por causas imputables al mismo incumpliere con sus

Fundamento Legal

Art. 17, 58 59, 65, 66, 67, 68, 69, 72, 84 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

Art. 40, 45, 46, 48, 54, 60 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

obligaciones será sancionado conforme a lo señalado en el Título Tercero denominado Procedimientos de Compra, de Enajenación de Bienes y de Contratación de Servicios, en su Capítulo VII denominado SANCIONES de la Ley.

- 13.1.5 No iniciar o iniciar de forma no oportuna sus obligaciones.
- 13.1.6 No desarrollar conforme a las bases, orden de compra o contrato, sus anexos y demás documentos relacionados con el procedimiento de adquisiciones de bienes o contratación de servicios de que se trate, las obligaciones a las cuales se comprometió.
- 13.1.7 Resultar falsas, con o sin intención de falsear la verdad, las declaraciones que haga en cualquier etapa del procedimiento de adquisiciones de bienes o contratación de servicios o las presentes bases, sobremanera, aquellas que tengan que ver con sus facultades y capacidades legales o las de sus representantes, que impidan o limiten su aptitud para obligarse o que por cualquier motivo y en cualquier medida, impidan la celebración o ejecución del mismo.
- 13.1.8 Resultar falsas, con o sin intención de falsear la verdad legal, sus declaraciones en torno a su personalidad jurídica.
- 13.1.9 Resultar con o sin declaración de por medio, no apto, por cualquier motivo, para llevar a cabo el presente contrato, en su formulación o cumplimiento.
- 13.1.10 Proveer su producto o servicio, en menor cantidad a la ofrecida.
- 13.1.11 Proveer su producto o servicio, en menor calidad a la ofrecida.
- 13.1.12 Incrementar, por cualquier motivo, el precio establecido en su cotización, sin las condiciones legales requeridas para ello.
- 13.1.13 No presentar la garantía establecida.
- 13.1.14 Las demás consideradas a lo largo de este documento.
- 13.1.15 Las demás que las legislaciones aplicables contemplen.

13.2 La contraloría será competente de sustanciar y resolver los procedimientos que se instauren contra de los particulares que infrinjan las disposiciones previstas en la ley.

14. Inconformidades.

- 14.1 **Inconformidad**, de acuerdo lo establece el artículo 59 en su fracción XIII El Participante podrá presentar el recurso de inconformidad en contra de los actos de la licitación, solicitar el proceso de conciliación ante cualquier diferencia derivada del cumplimiento de los contratos o pedidos y presentar quejas o denuncias;
- 14.2 **Lugar:** Contraloría del Estado de Jalisco Av. Vallarta No. 1252, esq. Atenas Col. Americana C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco.



Cabañas #8, Las Fresas
Guadalajara, Jalisco, México. CP 44360
33 36 68 16 42 | cabanas@jalisco.gob.mx

15. Relaciones laborales:

- 15.1 De resultar adjudicado el participante, desde que comience cualquier actividad encaminada al cumplimiento de sus obligaciones como proveedor, será el único responsable de la relación laboral, civil, administrativa, de seguridad social o cualquier otra que exista entre él y su personal, empleados o terceros de quienes se auxilie o sirva para abastecer su producto o servicio, sin que bajo ninguna circunstancia y en ningún caso, se considere al Instituto Cultural Cabañas, patrón sustituto, responsable o solidario de dichas relaciones, siendo aquél, el responsable de los actos u omisiones imputables a sus representantes, factores, dependientes o colaboradores en general.

Fundamento legal:

Art. 16, 17, 71, 80, 84, 86 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Art. 25, 67, 71, 74, 75, 76 Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

16. Prórrogas

- 16.1 Si en cualquier momento en el curso de la ejecución de la orden de compra o del contrato, el proveedor se encontrara en una situación que impidiera la oportuna entrega de los bienes por caso fortuito o de fuerza mayor plenamente justificado, éste deberá notificar de inmediato a la Instituto Cultural Cabañas por escrito, dentro de la vigencia del plazo de entrega pactado en la orden de compra o contrato y mínimo 5 días hábiles anteriores al vencimiento de dicho término, justificando las causas de la demora y su duración probable, solicitando en su caso prórroga para su regularización. El Instituto Cultural Cabañas o en caso de procesos con concurrencia, El Comité, procederán a analizará la solicitud de prórroga para determinar si es procedente.

17. Cesión de derechos:

- 17.1 De acuerdo con el numeral 54 de la Ley, los derechos y obligaciones que nazcan del proceso en desarrollo serán intransferibles; sin embargo, habrá lugar a subcontratación, cuando quienes deseen usar esta modalidad lo incluyan en la propuesta original y presenten una justificación por escrito en la que fundamenten la imposibilidad de solventar una propuesta sin realizarla y siempre y cuando el Estado de Jalisco así lo consienta expresamente y por escrito.
- 17.2 Para efectos de las presentes bases, no se considerará subcontratación la adquisición de bienes o contratación de servicios u obtención de los bienes respaldados por parte del participante con fabricantes, distribuidores y/o terceros proveedores.
- 17.3 El licitante que resulte adjudicado podrá ceder los derechos de cobro del contrato siempre y cuando se cuente con la aceptación expresa por parte del Gobierno del estado.

18. Suspensión y Cancelación.

- 18.1 El Comité o en su caso la dirección podrá cancelar o suspender bajo las siguientes condiciones:
- A. podrá suspender el procedimiento de adquisiciones de bienes o contratación de servicios cuando:



Cabañas #8, Las Fresas
Guadalajara, Jalisco, México. CP 44360
33 36 68 16 42 | cabanas@jalisco.gob.mx

- I. se compruebe que existe arreglo entre los participantes para elevar los precios de las compras objeto de la licitación.
 - II. Por orden escrita debidamente fundada y motivada de autoridad.
 - III. Si los precios ofertados por los participantes son superiores a los del mercado.
 - IV. Por razones de interés del Instituto Cultural Cabañas.
- En caso que el comité o la dirección así lo decida por los casos anteriores y de no resolver o solventar las condiciones establecidas en la ley se podrá proceder a cancelar.
- B. El comité o en su caso la dirección podrá cancelar el presente procedimiento en los siguientes casos:
 - I. Si se justifica que ya no se requiere del bien o servicio.
 - II. En caso fortuito o fuerza mayor.
 - III. Por orden escrita debidamente fundada y motivada de autoridad.
 - IV. Por razones de interés del Instituto Cultural Cabañas.
- 18.2 Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que, de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la Convocante, al Área requirente y/o terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes.
- 18.3 En caso de que el presente procedimiento sea suspendido o cancelado se notificará a todos los Participantes.
- 18.4 El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, y podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes.

Fundamento Legal
 Art. 26, 27, 30, 34, 35 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
 Art. 25, 67, 71, 75 Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

19. Anexos.

- a. **Anexo 2 - Manifiesto de Personalidad** anexo donde el participante declara que cuenta con personalidad jurídica para llevar a cabo el acto. [Anexo 2 – Manifiesto de Personalidad.](#)
- b. **Anexo 3 – Índice de la Proposición** listado de documentos necesarios para presentar una propuesta. [Anexo 3 – Índice de la Proposición.](#)
- c. **Anexo 4 – Acreditación del Participante** anexo donde el participante declara la información necesaria para acreditar su personalidad. [Anexo 4 – Acreditación del Participante.](#)
- d. **Anexo 5 – Propuesta Económica.** Para generar una propuesta económica, que cumpla con los requisitos establecidos en las presentes bases. [Anexo 5 – Propuesta Económica.](#)
- e. **Anexo 6 – Declaraciones del Participante.** Anexo en el que el participante manifiesta su aceptación a las bases, declaración de tiempos, calidad y precio fijo del Dependencia requirente, declaración de no colusión, declaración de no conflicto de interés particular y casos del artículo 52 de la ley y su declaración del padrón de proveedores. [Anexo 6 – Declaraciones del Participante.](#)
- f. **Anexo 7 – Declaración de Estratificación** anexo donde el participante identifica su ubicación en la estratificación de empresas de acuerdo con el parámetro de la dirección. [Anexo 7 – Declaración de Estratificación.](#)
- g. **Anexo 8 - Aportación 5 al Millar** formato en el que el participante declara su intención de aportar o no hacerlo al fondo impulso Jalisco - [Anexo 8 – Aportación 5 al Millar.](#)
- h. **Anexo 9 – Formato de Preguntas Junta Aclaratoria** formato bajo el cual el participante deberá establecer sus preguntas, para ser resueltas en la junta aclaratoria. [Anexo 9 – Formato de Pregunta Aclaratoria o llenando el formato "FORMULARIO DE JUNTA ACLARATORIA".](#)



Cabañas #8, Las Fresas
 Guadalajara, Jalisco, México. CP 44360
 33 36 68 16 42 | cabañas@jalisco.gob.mx

- i. **Anexo 10 – Texto Para Fianza** formato en el que se establece las características que debe contener el contrato de fianza presentado para la firma del contrato. [Anexo 10 – Texto para fianza](#)
- j. **Anexo 11 – Poder** formato de ejemplo de un poder para la presentación de propuestas por medio de un apoderado. [Anexo 11 – Poder](#)



Cabañas #8, Las Fresas
Guadalajara, Jalisco, México. CP 44360
33 36 68 16 42 | cabanass@jalisco.gob.mx

LPL/006/2025/CC
CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
SERVICIO INTEGRAL DE ACTIVIDADES CULTURALES PARA EL MUSEO
CABAÑAS DURANTE 2025.

Tiempos acortados
ANEXO 1 (TÉCNICO)

PARTIDA ÚNICA

No. Progresivo	Partida	Actividad	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	3822	Mediación en exposiciones: Recorridos comentados y participativos e intermediales	Recorrido comentado, participativo e intermedial (donde se usan diversos medios artísticos) para desarrollarse dentro de las instalaciones del Museo Cabañas con duración máxima de 1 hora para público en general de todas las edades, para un máximo de 50 personas, a realizarse: <ul style="list-style-type: none"> • Domingo 25 de mayo • Domingo 29 de junio 	2	Servicio
2	3822		Estación de creación en formato de taller artístico con contenido temático relacionado a las exposiciones o conmemoraciones del Museo Cabañas, para desarrollarse dentro de las instalaciones del Museo Cabañas para público en general de todas las edades, con duración de 2 horas aproximadas, hasta para 20 personas por sesión. A realizarse: <ul style="list-style-type: none"> • Martes 6, 13, 20 y 27 de mayo • Viernes 2, 9, 16, 23 y 30 de mayo • Sábado 10 de mayo • Martes 3, 10, 17 y 24 de junio. • Viernes 6, 13, 20 y 27 de junio. • Sábado 14 y 21 de junio. • Martes 1, 8, 15, 22 y 29 de julio. • Viernes 4, 11, 18 y 25 de julio. • Sábado 12 de julio. • Martes 5, 12, 19 y 26 de agosto. • Viernes 1, 8, 15, 22 y 29 de agosto. • Sábado 9 de agosto. • Martes 2, 9, 16, 23 y 30 de septiembre. • Viernes 5, 12, 19 y 26 de septiembre. • Sábado 13 de septiembre. • Martes 7, 14, 21 y 28 de octubre. • Viernes 3, 10, 17, 24 y 31 de octubre. • Sábado 11 de octubre. El Museo Cabañas proporciona los materiales y mobiliario.	60	Servicio
3	3822		Charla con especialista académico, artista o agente cultural que aborde temas relacionados a las exposiciones o conmemoraciones del Museo, para	7	Servicio

			<p>desarrollarse dentro de las instalaciones del Museo Cabañas para público en general de todas las edades, con duración de máximo 1 hora para 30 personas aproximadamente por sesión, a desarrollarse en los meses de mayo a octubre.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 30 de mayo • 27 de junio • 25 de julio • 23 y 29 de agosto • 26 de septiembre • 31 de octubre <p>El Museo Cabañas proporciona los materiales y mobiliario.</p>		
4	3822		<p>Taller especializado impartido por una persona del área de arte, la cultura o la academia, con temática relacionada a las exposiciones o conmemoraciones del Museo Cabañas, para desarrollarse dentro de las instalaciones del Museo Cabañas con duración de 2 horas aproximadas para público en general de todas las edades, a desarrollarse en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 15 de mayo, • 20 y 25 de junio, • 19 y 26 de julio, • 9 de agosto, • 23 de septiembre <p>El Museo Cabañas proporciona los materiales y mobiliario.</p>	7	Servicio
5	3822	Mediación en murales	<p>Recorrido comentado y participativo con perspectiva multicultural y pueblos indígenas impartido por persona que sea miembro de algún pueblo o colectivo indígena, para desarrollarse dentro de las instalaciones del Museo Cabañas con duración de máximo 1 hora para público en general de todas las edades.</p> <p>A realizarse:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Viernes 2, 9, 16, 23 y 30 de mayo. • Viernes 6, 13, 20 y 27 de junio. • Sábado 7 de junio. • Viernes 1, 8, 15, 22 y 29 de agosto. • Viernes 5, 12, 19 y 26 de septiembre. • Sábado 6 de septiembre. 	20	Servicio
6	3822		<p>Recorrido teatralizado donde se incluyan títeres o cuentacuentos, que aborde los temas de los murales de Orozco, para desarrollarse dentro de las instalaciones del Museo Cabañas, con duración de 1 hora, para público en general de todas las edades.</p> <p>A realizarse:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jueves 8, 15, 22 y 29 de mayo. • Jueves 5, 12, 19 y 26 de mayo. • Jueves 3, 10, 17 y 24 de mayo. 	12	Servicio

7	3822		<p>Taller, activación, presentación escénica y/o conceptualización de material educativo de inclusión y accesibilidad relacionadas a los murales, a José Clemente Orozco y/o al Museo Cabañas, para desarrollarse dentro de las instalaciones del Museo Cabañas, con duración de 1 hora, para población con diversidad funcional, discapacidad y/o neurodivergencia de todas las edades para realizarse:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Miércoles 14 de mayo. • Miércoles 11 de junio. • Miércoles 9 de julio. 	3	Servicio
8	3822		<p>Estación de creación, a manera de taller artístico temático sobre muralismo, la pintura al fresco, los pigmentos, o la faceta gráfica de Orozco, para desarrollarse dentro de las instalaciones del Museo Cabañas con duración de 1 hora cada sesión para máximo 20 personas, para público en general de todas las edades, a desarrollarse:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Miércoles 7 y 21 de mayo. • Miércoles 4 y 18 de junio. • Miércoles 2 y 16 de julio. • Miércoles 6 y 20 de agosto. • Miércoles 3 y 17 de septiembre. 	10	Servicio
9	3822	Programa Artes y Oficios	<p>Charla y/o Taller de técnica artística y oficios inspirados en los temas que pintó Orozco en los murales: Pintura, Artes gráficas, Alfarería, Arquitectura, Teatro y/o Literatura. Impartido por persona con trayectoria en el área, para desarrollarse dentro de las instalaciones del Museo Cabañas con duración de al menos 1 hora cada sesión, para público en general de todas las edades. Para desarrollarse en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 10, 17 y 24 de mayo, • 14 y 21 de junio <p>El Museo Cabañas proporciona los materiales y mobiliario.</p>	5	Servicio
10	3822	Programa de Inclusión y Diversidad	<p>Charla o taller sobre multiculturalidad, antirracismo, decolonialidad, diversidad, inclusión y/o pueblos originarios con duración de al menos 1 hora cada sesión, para público en general de todas las edades, a desarrollarse en los meses de mayo a septiembre, que sea con temática sobre los murales de Orozco desde una perspectiva decolonial. Impartido por persona especialista, académico, activista o miembro de alguna comunidad indígena. Para desarrollarse en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 31 de mayo, • 26 de julio, • 9 y 16 de agosto, • 20 de septiembre 	5	Servicio

			El Museo Cabañas proporciona los materiales y mobiliario.		
11	3822		Taller paralelo al Festival Andrógina con temática LGBTIQ+ dirigido a mujeres y disidencias sexuales, para desarrollarse dentro de las instalaciones del Museo Cabañas, con duración de al menos 1 hora, para un máximo de 20 personas, a desarrollarse: • 7, 14, 21 de junio	3	Servicio
12	3822		Presentación artística en formato expositivo para el Festival Andrógina con algún artista con trayectoria que sea parte de la comunidad LGBTIQ+ para presentarse: Ambas presentaciones para realizarse el 20 de junio	2	Servicio
13	3822		Taller artístico multiedad para población migrante dentro de las instalaciones del albergue FM4, paso libre. Con duración de 1 hora por sesión, para cupo máximo de 20 personas. Para desarrollarse: • Lunes 5, 12, 19 y 26 de mayo. • Lunes 2, 9, 16 y 23 de junio. • Lunes 7, 14, 21 y 28 de julio.		Servicio
			El Museo Cabañas proporciona los materiales.	12	
14	3822		Presentación musical de DJ set en el Jardín Cabañas (jardín fuera de las instalaciones del Museo Cabañas) para el programa "Sónica, tardes de música, baile y arte", con duración de 4 horas para público de todas las edades, en las fechas: • Sábado 31 de mayo • Sábado 28 de junio • Sábado 26 de julio • Sábado 27 de septiembre	4	Servicio
15	3822	Programa Extramuros y Comunitario	Taller artístico en el Jardín Cabañas (jardín fuera de las instalaciones del Museo Cabañas) para el proyecto "Sónica, tardes de música, baile y arte" con duración de 3 horas para para público en general de todas las edades, para máximo 20 personas, en las fechas: • Sábado 31 de mayo • Sábado 28 de junio • Sábado 26 de julio • Sábado 27 de septiembre		Servicio
			El museo cabañas proporciona los materiales y mobiliario necesario para el taller.	4	
16	3822		Producción de obras de arte efimeras realizadas por mujeres artistas en formato de pintura, ilustración, arte digital, performance u otro soporte del arte actual. para presentarse en el proyecto llamado "Extima", para realizarse el 16 de mayo. La propuesta deberá contar con el visto bueno de la Dirección de Educación. Se requiere 4 artistas diferentes. un artista	4	Servicio

			por servicio.		
17	3822		<p>Actividad sobre arquitectura y urbanismo en formato de taller dirigido a todo público que integre reflexiones sobre la historia del edificio del museo y/o sobre la transformación de la ciudad. Para realizarse entre los meses de mayo a septiembre, para un cupo máximo de 20 personas por actividad.</p> <p>A realizarse:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sábado 21 de junio. • Sábado 23 de agosto. • Sábado 20 de septiembre. <p>El Museo Cabañas proporciona los materiales y mobiliario.</p>	3	Servicio
18	3822	Programa Infancias	<p>Talleres artísticos dirigidos a infancias para el programa Vive Viernes a desarrollarse dentro de las instalaciones del Museo Cabañas con duración de 2 horas por sesión, para máximo 30 personas, 2 talleres por sesión, en las fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Viernes 30 de mayo • Viernes 27 de junio • Viernes 29 de agosto • Viernes 26 de septiembre • Viernes 31 de octubre <p>El Museo Cabañas proporciona los materiales y mobiliario.</p>	5	Servicio
19	3822		<p>Taller artístico corto con temática relacionada a las exposiciones, muralismo o conmemoraciones del museo, para desarrollarse dentro de las instalaciones del Museo Cabañas, con duración de 1 hora, dirigido para público en general de todas las edades a realizarse durante los fines para toda la familia, para un cupo máximo de 20 personas por sesión.</p> <p>A realizarse:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Domingo 11 de mayo. • Domingo 13 de julio. • Domingo 10 de agosto. • Domingo 19 de octubre. <p>El Museo Cabañas proporciona el material y mobiliario.</p>	4	Servicio
20	3822		<p>Taller artístico para grupo escolar multiedad para el Programa de Experiencias grupales, con alguna técnica y tema relacionado a las exposiciones y/o conmemoraciones del Museo, para desarrollarse dentro de las instalaciones del Museo Cabañas con duración de 1 hora, para grupos de todas las edades, con capacidad máxima de 20 personas por sesión, para realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Miércoles 7, 14, 21 y 28 de mayo. 	25	Servicio

			<ul style="list-style-type: none"> • Miércoles 4, 11, 18 y 25 de junio. • Miércoles 2, 9, 16, 23 y 30 de julio. • Miércoles 6, 13, 20 y 27 de agosto. • Miércoles 3, 10, 17 y 24 de septiembre. • Miércoles 1, 8, 15 y 22 de octubre. <p>El Museo Cabañas proporciona el material y mobiliario.</p>	
21	3822	Producción de Noches de museos	<p>Producción de actividades para "Noche de museos" que incluye: Presentación escénica, performática o musical para desarrollarse dentro de las instalaciones del Museo Cabañas con duración de 1 hora para 100 personas aproximadamente.</p> <p>Para los siguientes eventos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Día Internacional de los Museos, 13 de mayo. • Andrógina Fest, 17 de junio. • Día de los pueblos indígenas, 15 de agosto. <p>Las fechas y tema especial de la noche de museos las proporciona la Dirección de Educación.</p>	Servicio

3

Nota importante: Las fechas podrán cambiar previa notificación de la Dirección de Educación del Instituto Cultural Cabañas.

<p>5.4 Experiencia: Los participantes deberán anexar, junto a su propuesta, la siguiente información. Nota: Información referente al punto 7. Catálogo de bienes de este documento.</p>		
No. Progresivo	Experiencia	Justificación
3	CV o semblanza de la persona que proponen para realizar la actividad con trayectoria como artista, profesional o académico	Para cubrir las necesidades planteadas y ejecutar la actividad según la programación de la Dirección de Educación.
4	CV o semblanza de la persona que proponen para realizar la actividad con trayectoria como artista, profesional, académico, líder social o gestor cultural.	
5	CV o semblanza de la persona que proponen para realizar la actividad con experiencia en temas o activismo sobre pueblos indígenas, racismo, estudios decoloniales, o que sea miembro de alguna comunidad indígena.	
9	CV o semblanza de la persona que proponen para realizar la actividad con trayectoria en el campo	



	de las artes plásticas y oficios artísticos.	
10	CV o semblanza de la persona que proponen para realizar la actividad con experiencia en temas o activismo sobre pueblos indígenas, racismo, estudios decoloniales, o que sea miembro de alguna comunidad indígena.	
12	CV o semblanza de la persona que proponen para realizar la actividad con trayectoria en el campo del arte que aborde temas LGBTIQ+	
16	CV o semblanza de artista mujer de la persona que proponen para realizar la actividad con trayectoria en el campo del arte.	
21	Presentar catálogo de propuestas para presentación escénica o musical.	

NOTA IMPORTANTE: Además de los cvs o semblanzas solicitados en el punto 5.4, los proveedores que participen en la licitación, deberán anexar una copia simple de una orden de compra o contrato (con una fecha de máximo 2 años emisión), realizado con alguna institución gubernamental, de cualquier nivel de gobierno, o privado, cuyo servicio esté relacionado a las actividades que se pretenden contratar.

6. Especificaciones del Contrato:

Fecha Finalización de contrato: El contrato puede finalizar en un día específico, hasta agotar el techo presupuestal o lo que suceda antes.	<input checked="" type="checkbox"/> 30 de noviembre del 2025
	Hasta agotar Techo Presupuestal
Tipo de Contrato:	Cerrado (x)
Forma de entrega:	Una sola exhibición
	<input checked="" type="checkbox"/> Por parcialidades
	En el espacio físico del Museo Cabañas
Tipo de Adjudicación:	<input checked="" type="checkbox"/> A un Solo Proveedor debiendo cotizar la totalidad de las partidas, y se tomará como criterio de adjudicación la suma de la totalidad de las partidas.

FIN ANEXO TÉCNICO

ANEXO 2 – Manifiesto de Personalidad

Número de Licitación:

Título de la Licitación:

Nombre o denominación del participante:

Nombre del representante o apoderado (si aplica):

Declaro bajo protesta de decir verdad que cuento con las facultades suficientes para comprometerme en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación Pública.

Atentamente.

Fecha y Hora

(Nombre y firma autógrafa del licitante o Representante Legal).



¹Este documento no hace las veces de poder.

²La presentación de este documento es de carácter obligatorio, sin él no se podrá participar ni entregar propuesta alguna ante la Unidad Centralizada de Compras, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 numeral 1 fracciones VI y VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ANEXO 3 – ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN

PROPUESTA TÉCNICA			
<i>Número</i>	<i>NOMBRE DEL DOCUMENTO</i>	INTEGRAR A PROPOSICIÓN IMPRESA	FORMATO DIGITAL
	ANEXO 1 - Propuesta Técnica 1. CVS o Semblanzas 2. una copia simple de una orden de compra o contrato (con una fecha de máximo 2 años emisión)	si	NO
	ANEXO 3 – Índice de la Proposición	si	NO
	ANEXO 4 - Acreditación del Licitante	si	NO
	ANEXO 5 – Propuesta Económica	si	SI (EXCEL)
	ANEXO 6 – Declaraciones del Licitante	Si	NO
	ANEXO 7 – Declaración de Estratificación	si	NO
	ANEXO 8 – Aportación 5 al Millar	si	NO
DOCUMENTOS PÚBLICOS			
	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	si	NO
	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	si	NO
	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	si	NO
	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	si	NO

Declaro que acepto íntegramente las Bases y me comprometo a cumplir con sus disposiciones. Reconozco que el incumplimiento de las mismas podrá acarrear las sanciones correspondientes, incluyendo descalificación o exclusión del proceso. Asimismo, eximo a la Dirección de cualquier responsabilidad sobre la veracidad de la información proporcionada por los proveedores.

TOTAL DE PÁGINAS DE LA PROPOSICIÓN _____ Fecha: _____

Nombre y firma del representante o Licitante.



ANEXO 4 – "Acreditación del Participante "

Yo _____, manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición de la presente Licitación, a nombre y representación de quien firma el presente documento, por lo que en caso de falsear información, datos o documentos a lo largo de la proposición acepto que se apliquen las medidas disciplinarias tanto a mí como a mi representada, en los términos de la ley de la materia, incluyendo el desechamiento de la proposición en la presente licitación y que la sancione a mi representada de acuerdo a los artículos 107 del reglamento y 110, 116, 117 y 118 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

DATOS DEL PARTICIPANTE		
Nombre del Participante:		
Domicilio: (Calle, Número exterior - interior, Colonia, Municipio, Entidad Federativa, Código Postal)		
RFC:		
Teléfono (s):		
Correo Electrónico:		
<i>Requisitarse este recuadro únicamente por Personas Jurídicas:</i>		
Número de Escritura Pública: _____	Notario No. _____ de _____	
Folio Mercantil: _____	En caso de contar con registro de proveedores Vigente, indicar número de proveedor y con esto se verifica la acreditación de la empresa: _____	
Fecha y lugar de expedición: _____		
<i>Requisitarse este recuadro únicamente por Personas Físicas:</i>		
Tipo de Identificación Oficial Vigente: _____		
Número de registro de Identificación Oficial Vigente: _____		
Para Personas Físicas o Jurídicas que comparezcan a través del Representante		
REPRESENTACIÓN	Para Personas Físicas o Jurídicas que comparezcan a través del Representante, con Facultades Generales o Especiales para Actos de Administración o de Dominio, que les faculte para comparecer a la presente Licitación y a la firma del contrato que resulte del mismo	
	Número de Escritura Pública:	
	Tipo de representación:	
	Nombre del Fedatario Público:	
	Lugar y fecha de expedición:	

Nombre del participante: _____

Fecha: ____/____/____

Firma: _____

Nombre del representante: _____

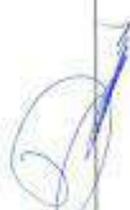
ANEXO 5 – Propuesta Económica

Nombre o Razón Social:

PARTIDA ÚNICA

No. Progresivo	Actividad	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Importe
1	Mediación en exposiciones: Recorridos comentados y participativos e intermediales	<p>Recorrido comentado, participativo e intermedial (donde se usan diversos medios artísticos) para desarrollarse dentro de las instalaciones del Museo Cabañas con duración máxima de 1 hora para público en general de todas las edades, para un máximo de 50 personas, a realizarse:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Domingo 25 de mayo • Domingo 29 de junio 	2	Servicio		
2		<p>Estación de creación en formato de taller artístico con contenido temático relacionado a las exposiciones o conmemoraciones del Museo Cabañas, para desarrollarse dentro de las instalaciones del Museo Cabañas para público en general de todas las edades, con duración de 2 horas aproximadas, hasta para 20 personas por sesión.</p> <p>A realizarse:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Martes 6, 13, 20 y 27 de mayo • Viernes 2, 9, 16, 23 y 30 de mayo • Sábado 10 de mayo • Martes 3, 10, 17 y 24 de junio. • Viernes 6, 13, 20 y 27 de junio. • Sábado 14 y 21 de junio. • Martes 1, 8, 15, 22 y 29 de julio. • Viernes 4, 11, 18 y 25 de julio. • Sábado 12 de julio. • Martes 5, 12, 19 y 26 de agosto. • Viernes 1, 8, 15, 22 y 29 de agosto. • Sábado 9 de agosto. • Martes 2, 9, 16, 23 y 30 de septiembre. • Viernes 5, 12, 19 y 26 de septiembre. • Sábado 13 de septiembre. • Martes 7, 14, 21 y 28 de octubre. • Viernes 3, 10, 17, 24 y 31 de octubre. • Sábado 11 de octubre. <p>El Museo Cabañas proporciona los materiales y mobiliario.</p>	60	Servicio		
3		<p>Charla con especialista académico, artista o agente cultural que aborde temas relacionados a las exposiciones o conmemoraciones del Museo, para desarrollarse dentro de las instalaciones del Museo Cabañas para público en general de todas las edades, con duración de máximo 1 hora para 30 personas aproximadamente por sesión, a desarrollarse en los meses de mayo a octubre.</p>	7	Servicio		

		<ul style="list-style-type: none"> • 30 de mayo • 27 de junio • 25 de julio • 23 y 29 de agosto • 26 de septiembre • 31 de octubre <p>El Museo Cabañas proporciona los materiales y mobiliario.</p>				
4		<p>Taller especializado impartido por una persona del área de arte, la cultura o la academia, con temática relacionada a las exposiciones o conmemoraciones del Museo Cabañas, para desarrollarse dentro de las instalaciones del Museo Cabañas con duración de 2 horas aproximadas para público en general de todas las edades, a desarrollarse en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 15 de mayo, • 20 y 25 de junio, • 19 y 26 de julio, • 9 de agosto, • 23 de septiembre <p>El Museo Cabañas proporciona los materiales y mobiliario.</p>	7		Servicio	
5	Mediación en murales	<p>Recorrido comentado y participativo con perspectiva multicultural y pueblos indígenas impartido por persona que sea miembro de algún pueblo o colectivo indígena, para desarrollarse dentro de las instalaciones del Museo Cabañas con duración de máximo 1 hora para público en general de todas las edades.</p> <p>A realizarse:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Viernes 2, 9, 16, 23 y 30 de mayo. • Viernes 6, 13, 20 y 27 de junio. • Sábado 7 de junio. • Viernes 1, 8, 15, 22 y 29 de agosto. • Viernes 5, 12, 19 y 26 septiembre. • Sábado 6 de septiembre. 	20		Servicio	
6		<p>Recorrido teatralizado donde se incluyan títeres o cuentacuentos, que aborde los temas de los murales de Orozco, para desarrollarse dentro de las instalaciones del Museo Cabañas, con duración de 1 hora, para público en general de todas las edades.</p> <p>A realizarse:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jueves 8, 15, 22 y 29 de mayo. • Jueves 5, 12, 19 y 26 de mayo. • Jueves 3, 10, 17 y 24 de mayo. 	12		Servicio	
7		<p>Taller, activación, presentación escénica y/o conceptualización de material educativo de inclusión y accesibilidad relacionadas a los murales, a José Clemente Orozco y/o al Museo Cabañas, para</p>	3		Servicio	

		<p>desarrollarse dentro de las instalaciones del Museo Cabañas, con duración de 1 hora, para población con diversidad funcional, discapacidad y/o neuro divergencia de todas las edades para realizarse:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Miércoles 14 de mayo. • Miércoles 11 de junio. • Miércoles 9 de julio. 			
8		<p>Estación de creación, a manera de taller artístico temático sobre muralismo, la pintura al fresco, los pigmentos, o la faceta gráfica de Orozco, para desarrollarse dentro de las instalaciones del Museo Cabañas con duración de 1 hora cada sesión para máximo 20 personas, para público en general de todas las edades, a desarrollarse:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Miércoles 7 y 21 de mayo. • Miércoles 4 y 18 de junio. • Miércoles 2 y 16 de julio. • Miércoles 6 y 20 de agosto. • Miércoles 3 y 17 de septiembre. 	10	Servicio	
9	Programa Artes y Oficios	<p>Charla y/o Taller de técnica artística y oficios inspirados en los temas que pintó Orozco en los murales: Pintura, Artes gráficas, Alfarería, Arquitectura, Teatro y/o Literatura. Impartido por persona con trayectoria en el área, para desarrollarse dentro de las instalaciones del Museo Cabañas con duración de al menos 1 hora cada sesión, para público en general de todas las edades.</p> <p>Para desarrollarse en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 10, 17 y 24 de mayo, • 14 y 21 de junio <p>El Museo Cabañas proporciona los materiales y mobiliario.</p>	5	Servicio	
10	Programa de Inclusión y Diversidad.	<p>Charla o taller sobre multiculturalidad, antirracismo, decolonialidad, diversidad, inclusión y/o pueblos originarios con duración de al menos 1 hora cada sesión, para público en general de todas las edades, a desarrollarse en los meses de mayo a septiembre, que sea con temática sobre los murales de Orozco desde una perspectiva decolonial. Impartido por persona especialista, académico, activista o miembro de alguna comunidad indígena.</p> <p>Para desarrollarse en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 31 de mayo, • 26 de julio, • 9 y 16 de agosto, • 20 de septiembre <p>El Museo Cabañas proporciona los materiales y mobiliario.</p>	5	Servicio	

11		Taller paralelo al Festival Andrógina con temática LGBTIQ+ dirigido a mujeres y disidencias sexuales, para desarrollarse dentro de las instalaciones del Museo Cabañas, con duración de al menos 1 hora, para un máximo de 20 personas, a desarrollarse: • 7, 14, 21 de junio	3	Servicio		
12		Presentación artística en formato expositivo para el Festival Andrógina con algún artista con trayectoria que sea parte de la comunidad LGBTIQ+ para presentarse: Ambas presentaciones para realizarse el 20 de junio	2	Servicio		
13		Taller artístico multiedad para población migrante dentro de las instalaciones del albergue FM4, paso libre. Con duración de 1 hora por sesión, para cupo máximo de 20 personas. Para desarrollarse: • Lunes 5, 12, 19 y 26 de mayo. • Lunes 2, 9, 16 y 23 de junio. • Lunes 7, 14, 21 y 28 de julio.		Servicio		
		El Museo Cabañas proporciona los materiales.	12			
14		Presentación musical de DJ set en el Jardín Cabañas (jardín fuera de las instalaciones del Museo Cabañas) para el programa "Sónica, tardes de música, baile y arte", con duración de 4 horas para público de todas las edades, en las fechas: • Sábado 31 de mayo • Sábado 28 de junio • Sábado 26 de julio • Sábado 27 de septiembre	4	Servicio		
	Programa Extramuros y Comunitario	Taller artístico en el Jardín Cabañas (jardín fuera de las instalaciones del Museo Cabañas) para el proyecto "Sónica, tardes de música, baile y arte" con duración de 3 horas para para público en general de todas las edades, para máximo 20 personas, en las fechas: • Sábado 31 de mayo • Sábado 28 de junio • Sábado 26 de julio • Sábado 27 de septiembre		Servicio		
15		El museo cabañas proporciona los materiales y mobiliario necesario para el taller.	4			
16		Producción de obras de arte efimeras realizadas por mujeres artistas en formato de pintura, ilustración, arte digital, performance u otro soporte del arte actual. para presentarse en el proyecto llamado "Éxtima", para realizarse el 16 de mayo. La propuesta deberá contar con el visto bueno de la Dirección de Educación. Se requiere 4 artistas diferentes, un artista por servicio.	4	Servicio		

17		<p>Actividad sobre arquitectura y urbanismo en formato de taller dirigido a todo público que integre reflexiones sobre la historia del edificio del museo y/o sobre la transformación de la ciudad. Para realizarse entre los meses de mayo a septiembre, para un cupo máximo de 20 personas por actividad.</p> <p>A realizarse:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sábado 21 de junio. • Sábado 23 de agosto. • Sábado 20 de septiembre. <p>El Museo Cabañas proporciona los materiales y mobiliario.</p>	3	Servicio		
18		<p>Talleres artísticos dirigidos a infancias para el programa Vive Viernes a desarrollarse dentro de las instalaciones del Museo Cabañas con duración de 2 horas por sesión, para máximo 30 personas, 2 talleres por sesión, en las fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Viernes 30 de mayo • Viernes 27 de junio • Viernes 29 de agosto • Viernes 26 de septiembre • Viernes 31 de octubre <p>El Museo Cabañas proporciona los materiales y mobiliario.</p>	5	Servicio		
19	Programa Infancias	<p>Taller artístico corto con temática relacionada a las exposiciones, muralismo o conmemoraciones del museo, para desarrollarse dentro de las instalaciones del Museo Cabañas, con duración de 1 hora, dirigido para público en general de todas las edades a realizarse durante los fines para toda la familia, para un cupo máximo de 20 personas por sesión.</p> <p>A realizarse:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Domingo 11 de mayo. • Domingo 13 de julio. • Domingo 10 de agosto. • Domingo 19 de octubre. <p>El Museo Cabañas proporciona el material y mobiliario.</p>	4	Servicio		
20		<p>Taller artístico para grupo escolar multiedad para el Programa de Experiencias grupales, con alguna técnica y tema relacionado a las exposiciones y/o conmemoraciones del Museo, para desarrollarse dentro de las instalaciones del Museo Cabañas con duración de 1 hora, para grupos de todas las edades, con capacidad máxima de 20 personas por sesión, para realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Miércoles 7, 14, 21 y 28 de mayo. • Miércoles 4, 11, 18 y 25 de junio. • Miércoles 2, 9, 16, 23 y 30 de julio. • Miércoles 6, 13, 20 y 27 de agosto. • Miércoles 3, 10, 17 y 24 de septiembre. • Miércoles 1, 8, 15 y 22 de octubre. 	25	Servicio		

		El Museo Cabañas proporciona el material y mobiliario.			
21	Producción de Noches de museos	<p>Producción de actividades para "Noche de museos" que incluye: Presentación escénica, performática o musical para desarrollarse dentro de las instalaciones del Museo Cabañas con duración de 1 hora para 100 personas aproximadamente.</p> <p>Para los siguientes eventos: • Día Internacional de los Museos, 13 de mayo. • Andrógina Fest, 17 de junio. • Día de los pueblos indígenas, 15 de agosto.</p> <p>Las fechas y tema especial de la noche de museos las proporciona la Dirección de Educación.</p>	3	Servicio	

Condiciones de pago:
Tiempo de Entrega:
Garantía:

Nombre y firma del representante o Licitante.

Fecha de firma: ____/____/____

lugar de firma: _____

"ANEXO 6 – “Declaraciones del Participante”

Declaración de aceptación de bases.

Por medio de la presente, acepto que he leído todo el contenido de las presentes bases de licitación. Entiendo y acepto cada uno de los puntos establecidos en el documento. Declaro que toda la información que proporcioné es verídica y acepto que de mentir o falsear información asumiré lo que la ley determine.

Declaración de tiempos, calidad y precio fijo.

Manifiesto que en caso de ser adjudicado de entregar los servicios solicitados; me comprometo a cumplir de acuerdo con las necesidades y tiempos de la Dependencia solicitante de los mismos. Así como de mantener el precio de los bienes ofertados y en caso de resultar adjudicado cubrir cualquier eventualidad. Y de la calidad de los servicios ofertados contra vicios ocultos del bien o servicio que ofrecen, y me comprometo a responder por ellos.

Declaración de no colusión.

De conformidad con los artículos 59 punto 1 fracción IX de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 183 y 187 de su Reglamento; me presento a realizar la Declaración de Integridad y No Colusión, por tal motivo, manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que me comprometo de abstenerse de adoptar conductas que induzcan a los servidores públicos a alterar las evaluaciones de las proposiciones técnicas y económicas en el presente proceso de licitación, a alterar el resultado del procedimiento de contratación pública de que se trate u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas, en igualdad de circunstancias, a determinada persona en relación con los demás participantes en el procedimiento de mérito o a incitar la celebración de acuerdos colusorios.

Asimismo, me comprometo a no incitar a los servidores públicos a que incumplan con los principios rectores y valores que rigen su actuación en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, tales como disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia, eficiencia, equidad, transparencia, economía, competencia por mérito, confidencialidad, respeto a la dignidad humana y a la equidad de género, compromiso, cooperación, honestidad, liderazgo, rendición de cuentas, responsabilidad, solidaridad, tolerancia, vocación de servicio e igualdad de trato y oportunidades, inclusión y no discriminación, previstos en el artículo 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Declaración de no conflicto de interés particular de acuerdo al art. 52. de la Ley

En cumplimiento al artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, manifiesto bajo protesta de decir verdad que (el o la) que suscribe, así como los socios o accionistas que ejercen control sobre la sociedad (en caso de que sea persona jurídica), no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público y, en caso de desempeñarlo, no se actualiza ningún conflicto de interés con la formalización del contrato en caso de resultar adjudicado.

Además, manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Declaración Constancia de proveedores.

Por medio de la presente declaración, expreso que actualmente (Si/No) _____ Me encuentro registrado ante el padrón de proveedores. En caso de no contar con el registro activo, acepto que tengo 5 días a partir del fallo para registrarme.

En caso de contar con registro, favor de proporcionar el número: _____

Declaración de Veracidad de Documental y No Edición de Anexos.

Declaro bajo protesta de decir verdad que la totalidad de los documentos presentados en el marco de la Ley, incluyendo propuestas técnicas, documentos públicos y legales, certificaciones, contratos y cualquier otra documentación requerida, son auténticos, veraces, y reflejan fielmente la información original emitida por las autoridades o entidades correspondientes. Asimismo, manifiesto que ninguno de los documentos ni de los anexos presentados ha sido alterado, editado o modificado en su contenido.

Me comprometo a asumir la responsabilidad legal que pudiera derivarse de cualquier falsedad o inexactitud en los documentos proporcionados, en términos de la legislación aplicable.

Nombre o Denominación del Participante: _____

firma del Representante legal o Participante.

ANEXO No. 7

ESTRATIFICACIÓN

Me refiero al procedimiento de **Licitación Pública Local**, en el que mi representada, la empresa _____(2)_____, participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1 del artículo 68 de la Ley, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____(3)_____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____(4)_____, con base en lo cual se estratifica como una empresa _____(5)_____.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por los artículos 116, 117 y 118 de la Ley y los diversos numerales 155 al 161 de su Reglamento, así como los artículos 69 y 81 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de aplicación supletoria.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del licitante o representante.

Quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a esta fecha el mandato con el que se ostenta no le ha sido modificado o revocado, y que por tanto la cotización es cierta y actual.

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
3	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
4	Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x 10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYMES disponible en la página http://www.comprasdegobierno.ogp.mex/Calculadora . Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación. Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.
5	Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.

ANEXO 8

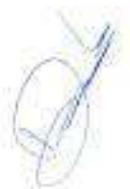
(NÚMERO Y NOMBRE DEL PROCESO)

CARTA DE ACEPTACIÓN A LA APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA FONDO IMPULSO JALISCO.

El/La suscrito/a _____ (nombre de persona física o jurídica), por mi propio derecho, en mi carácter de _____, en cumplimiento al artículo 59, numeral 1, fracción XVI, y 145 numeral 1 Fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, manifiesto mediante la declaración escrita de mi representada, en la cual, hago constar que **ACEPTO** la aportación cinco al millar del contrato que sea adjudicado (0.5%) antes de IVA para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco.

**Atentamente
Lugar y fecha**

(Nombre y firma autógrafa de la persona física)



ANEXO 9 – “Formato de Muestras ”

Llenar ambos recuadros con la misma información (original y acuse).

FECHA:

9 - A - ORIGINAL

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA ENTREGADA

FECHA:

9- B - ACUSE

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA ENTREGADA

NOTA: El proveedor cuenta con 08 días naturales posteriores al fallo de la licitación, para recoger las muestras presentadas, de lo contrario la Dirección Administrativa no se hace responsable de las mismas.

ANEXO 10 – "Formato de Pregunta para Junta Aclaratoria "

1. Nombre del participante:	
2. Nombre del representante legal (en caso):	
3. Número de Licitación Pública:	

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARO QUE ES MI INTERÉS PARTICIPAR DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA EXPRESADO EN EL PUNTO 3. DEL PRESENTE ANEXO.

Preguntas

Página donde encontraste tu duda, punto específico de tu duda y pregunta.

EJEMPLO:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

SIN RECUADROS



ATENTAMENTE

Nombre y firma del licitante o representante.

ANEXO 11 - Texto para Fianza

TEXTO DE LA FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$ (CANTIDAD CON NÚMERO) (CANTIDAD CON LETRA) A FAVOR DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS CON DOMICILIO EN CALLE CABAÑAS NUMERO 8 COLONIA LAS FRESAS, CODIGO POSTAL 44380, A EFECTO DE:

GARANTIZAR POR (NOMBRE DEL "PROVEEDOR") CON DOMICILIO EN COLONIA CIUDAD EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO NÚMERO (ANOTAR EL NÚMERO) __, DE FECHA _____, CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$ _____, ASÍ MISMO, SE ACEPTA SUJETARSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, ACEPTANDO CONTINUAR AFIANZANDO A MI FIADO, EN CASO DE QUE SE LE OTORQUE ALGUNA PRÓRROGA DE CUMPLIMIENTO O SE CELEBRE CON ÉSTE, CUALQUIER ACUERDO MODIFICATORIO AL CONTRATO PRINCIPAL.

ESTA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA POR 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

ADICIONALMENTE ESTA FIANZA PODRÁ SER EXIGIBLE EN CUALQUIER TIEMPO PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO, "BASES" Y/O CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO QUE LE DIERON ORIGEN, Y/O LA BUENA CALIDAD EN GENERAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS, CUANDO SEAN DE CARACTERÍSTICAS INFERIORES A LAS SOLICITADAS EN LAS "BASES" Y/O CONVOCATORIA DEL "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN" ANTERIORMENTE SEÑALADO Y/O CUANDO DIFIERAN EN PERJUICIO DE LA SECRETARÍA Y/O LA DEPENDENCIA, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIEREN APARECER Y QUE SEAN IMPUTABLES A NUESTRO FIADO CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN QUE SE MENCIONA Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA CON LA PRESENTACIÓN DE SU ORIGINAL POR PARTE DE NUESTRO FIADO.

IGUALMENTE, EN EL CASO QUE SE OTORQUE PRÓRROGA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE JUICIOS, RECURSOS O INCONFORMIDADES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS ESTA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN.

EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279, 280, 281, 282, 283 Y 178 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA ACEPTANDO SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.

EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SE ACREDITARÁ ACOMPAÑANDO A SU ESCRITO DE RECLAMACIÓN LOS DOCUMENTOS QUE COMPROBEN LA EXISTENCIA Y EXIGIBILIDAD DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA EN TÉRMINOS DEL ART. 279 DE LA LEY, CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, LA INSTITUCIÓN TENDRÁ DERECHO A SOLICITAR AL BENEFICIARIO TODO TIPO DE INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN QUE SEA NECESARIA RELACIONADA CON LA FIANZA MOTIVO DE LA RECLAMACIÓN EN TÉRMINOS DEL MISMO NUMERAL. FIN DEL TEXTO.

"ANEXO 12 – “Poder”

Poderdante (quien concede el poder): _____

Apoderado (quien recibe el poder): _____

fecha: _____

Lugar: _____

Para El comité de adquisiciones.

El suscrito poderdante, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica; manifiesta mexicano por nacimiento, persona física, con plena capacidad para contratar, suscribo esta carta poder que se otorga en los términos de lo dispuesto por los artículos 2551 y 2554 del Código Civil Federal, así mismo, en favor de la siguiente persona, denominada como apoderado.

El presente poder se otorga de manera amplia y bastante, a fin de que la persona referida previamente, comparezcan de manera individual o conjunta, ante esta honorable autoridad, para que cumplan con el siguiente objeto:

Acudir ante la Dirección de Administrativa para presentar la propuesta de Licitación Pública en nombre y representación del poderdante.

PODERDANTE
Quien otorga el poder.

APODERADO
Quien recibe el poder.